96/2015 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ PIMENTEL, CLAUDIO FABIAN s/EJECUTIVO

JUZGADO COMERCIAL 10 - SECRETARIA Nº 100

Buenos Aires, 05 de febrero de 2021 - Ag

Requiérase al peticionante la carga de las presentaciones digitales en forma ordenada, en un único pdf el escrito y en otro pdf los adjuntos, agrupando los documentos por tipo y detallando claramente en su descripción el contenido, ello conforme lo dispuesto por la AC. 31/2020 en el punto III) del Protocolo de Actuación.

Por otro lado, deberá indicar en el titulo de los mismos las fojas que incorpora, debiendo ser la mismas correlativas y ordenadas con la presentación que efectúa, a fin de facilitar su lectura y carga en el sistema, verificando el presentante la correcta disposición y legibilidad del archivo a incorporar.

En consecuencia, cumplido en debida forma peticiónese.-

FEDERICO BARGALLÓ

SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO BARGALLO
Date: 2021.02.05 13:04:58 ART

#24605547#278745852#20210205110233485